

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSARL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZANZARA S.A. CELEBRADA EL 20 de abril del 2018**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del 2018, en el Edificio Corporativo IV, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **ZANZARA S.A.**, a saber: **1.- AYALA OYAGUE GREGORIO JAVIER**, por sus propios derechos, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- GONZALO ESCOBAR BRAVO** (representando a la Compañía Zanzara S.A.) por sus propios derechos propietario de 399 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **3.- BEJARANO WAGNER VICTORIA MARIA** por sus propios derechos propietario de **1** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, el señor Javier Ayala Oyague en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Gonzalo Escobar Bravo, en su calidad de Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017;
- y,
- 4) Conocer y aprobar el informe de auditoría del periodo 2017

En el local de la compañía, esto es, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Gonzalo Escobar Bravo. quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: En el año 2017 se produjeron perdidas las cuales se acumularan en la cuenta Perdidas Acumuladas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta procede con el cuarto punto del orden del día, esto es, la lectura y aprobación del Informe de los auditores independientes, La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Informe de los Auditores Independientes correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Gonzalo Escobar Bravo  
Secretario de la Junta  
Gerente General